



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Marlano Matamoros Sur No, 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLVII

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 30 de mayo de 1994

Número 102

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

NORMA Oficial Mexicana NOM-021-STPS-1994, Relativa a los requerimientos y características de los informes de los riesgos de trabajo que ocurran, para integrar las estadísticas.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

NORMA OFICIAL MEXICANA: NOM-021-STPS-1994. RELATIVA A LOS REQUERIMIENTOS Y CARACTERISTICAS DE LOS INFORMES DE LOS RIESGOS DE TRABAJO QUE OCURRAN, PARA INTEGRAR LAS ESTADISTICAS.

ARSENIO FARELL CUBILLAS, SECRETARIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 16, 40 FRACCIONES I Y XI DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, 512, 523 FRACCION I, 524 Y 527 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO; 3o. FRACCION XI, 38 FRACCION II, 40 FRACCIONES I Y VII, 41 A 47 Y 52 DE LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGIA Y NORMALIZACION; 2o., 3o. Y 5o. DEL REGLAMENTO GENERAL DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO Y 5o. DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL, Y

CONSIDERANDO

Que con fecha 2 de julio de 1993, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 46 fracción I de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, la Secretaría del Trabajo y Previsión

Social presentó al Comité Consultivo Nacional de Normalización de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente Laboral, el Anteproyecto de la presente Norma Oficial Mexicana;

Que en sesión de fecha 7 de julio de 1993, el expresado Comité consideró correcto el Anteproyecto y acordó que se publicara como Proyecto en el **Diario Oficial de la Federación**;

Que con fecha 19 de julio de 1993, en cumplimiento del acuerdo del Comité y de lo previsto en el artículo 47 fracción I de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el Proyecto de la presente Norma Oficial Mexicana a efecto de que dentro de los siguientes 90 días naturales a dicha publicación, los interesados presentaran sus comentarios al Comité Consultivo Nacional de Normalización de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente Laboral;

Que habiendo recibido comentarios de la C.P. Claudia Cecilia Rivera Ramón, de Du Pont S.A. de C.V. y de la Cámara Minera de México a través de la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos, el Comité Consultivo Nacional procedió a su estudio y resolvió sobre los mismos en sesión de fecha 26 de octubre de 1993;

Que con fecha 16 de marzo de 1994, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 47 fracción III de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, se publicaron en el **Diario Oficial de la Federación** las respuestas otorgadas a los comentarios recibidos;

Que en atención a las anteriores consideraciones y toda vez que con fecha 26 de

S U M A R I O :**SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL**

NORMA Oficial Mexicana NOM-021-STPS-1994, Relativa a los requerimientos y características de los informes de los riesgos de trabajo que ocurran, para integrar las estadísticas.

AVISOS JUDICIALES: 418-A1, 411-A1, 2428, 2417, 2423, 2419, 421-A1, 2424, 2427, 2418, 2422, 420-A1, 2412, 2414, 2420, 2421, 2416, 2418, 2431, 423-A1, 2435-Bis, 2435, 2430, 2433, 422-A1, y 2413.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2354, 2349, 2342, 2345, 2426, 412-A1, 425-A1, 426-A1, y 2434.

(Viene de la primera página)

octubre de 1993, el Comité Consultivo Nacional de Normalización de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente Laboral otorgó la aprobación respectiva, se expide la siguiente:

Norma Oficial Mexicana: NOM-021-STPS-1994. Relativa a los requerimientos y características de los informes de los riesgos de trabajo que ocurran, para integrar las estadísticas.

1. Objetivo.

Establecer los requerimientos y características de informes de los riesgos de trabajo que ocurran, para que las autoridades del trabajo lleven una estadística nacional de los mismos.

1.1 Campo de aplicación.

La presente NOM-STPS se aplica para que el patrón informe de los riesgos de trabajo ocurridos.

2. Referencias.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 123 apartado "A" fracción XV.

Ley Federal del Trabajo, artículo 504, fracciones V y VI.

Convenio No. 160 de la Organización Internacional del Trabajo, sobre Estadísticas del Trabajo.

Reglamento General de Seguridad e Higiene en el Trabajo, título décimo primero, capítulo VII, artículos 223, 224 y 225.

3. Requerimientos y características de los avisos e informes de los riesgos de trabajo ocurridos.

3.1 Avisos de los riesgos de trabajo ocurridos.

3.1.1 Con objeto de que las autoridades del trabajo lleven una estadística nacional de accidentes y enfermedades de trabajo, los patrones deben dar aviso de los riesgos realizados a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social directamente o a las Delegaciones Federales del Trabajo o al Inspector del Trabajo o a la Junta de Conciliación Permanente o a la Junta de Conciliación y Arbitraje, dentro de las setenta y dos horas siguientes a su realización en caso de accidente, o de su detección en caso de enfermedad.

3.1.2 El aviso a que se refiere el punto anterior debe hacerse por escrito conteniendo los siguientes datos:

A) En caso de accidente:

I. Nombre y domicilio de la empresa.

II. Nombre y domicilio del trabajador, así como su puesto o categoría y el monto de su salario.

III. Lugar y hora del accidente con expresión sucinta de los hechos.

IV. Nombre y domicilio de la personas que presenciaron el accidente.

V. Lugar en que se presta o haya prestado atención médica al accidentado.

VI. Nombre y domicilio de las personas que pudieran tener derecho a la indemnización correspondiente en caso de fallecimiento.

B) En caso de enfermedad:

I. Nombre y domicilio de la empresa.

II. Nombre y domicilio del trabajador, así como su puesto o categoría y el monto de su salario

III. Nombre y domicilio del médico que determinó la enfermedad de trabajo.

IV. Lugar en que se preste o haya prestado atención médica al enfermo.

V. Nombre y domicilio de las personas que pudieran tener derecho a la indemnización correspondiente en caso de fallecimiento.

3.1.3 El patrón debe hacer del conocimiento de la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene, los accidentes de trabajo que ocurran, o enfermedades que se detecten, con objeto de que ésta cumpla las funciones que tiene establecidas y en forma independiente, den aviso a las autoridades del trabajo.

3.1.4 Los patrones deben llevar un registro de los avisos de los accidentes o enfermedades de trabajo que ocurran, conteniendo, en su caso, los datos que se indican en el punto 3.1.2.

3.2 Informes y estadísticas de los accidentes y enfermedades de trabajo.

3.2.1 La Coordinación General de Políticas, Estudios y Estadísticas del Trabajo será el órgano encargado de la recopilación de los avisos de accidentes y enfermedades del trabajo.

3.2.2 Con objeto de llevar la estadística nacional de los riesgos de trabajo, los patrones deben proporcionar la información necesaria en los términos que se indican en la presente NOM-STPS.

3.2.3 El informe de accidente o enfermedad debe contener los siguientes datos relativos a la empresa:

3.3 Datos del informe de accidente o enfermedad de trabajo.

I. Registro federal de contribuyentes.

II. Institución que cubre el seguro de accidentes.

III. Número de registro de la institución que cubre el seguro de accidente.

IV. Razón social de la empresa.

V. Domicilio.

VI. Jurisdicción federal o local.

VII. Rama industrial o tipo de empresa.

VIII. Productos que elabora.

3.3.1 Los datos del accidentado o enfermo que se deben proporcionar son:

I. Registro federal de contribuyentes.

II. Registro del trabajador en la institución que proporciona el seguro de accidente.

III. Nombre, edad y sexo.

IV. Estado civil.

V. Escolaridad.

VI. Antigüedad en la empresa.

VII. Antigüedad en el puesto

VIII. Tipo de prestación de trabajo.

IX. Categoría del trabajador.

X. Salario diario.

XI. Parte del cuerpo lesionada.

XII. Tipo de lesión.

XIII. Tipo de accidente o nombre de la enfermedad.

XIV. Lugar, hora, fecha y turno en que ocurrió el accidente.

XV. Causa directa del accidente o enfermedad.

XVI. Lugar donde ocurrió el accidente o enfermedad.

XVII. Agente causal.

3.3.2 El patrón o su representante debe firmar y presentar el informe de accidente o enfermedad debidamente requisitado.

3.3.3 El informe de accidente se debe hacer, asentando en las formas CM-2 A y B los datos que según el modelo incluye, del cual la Secretaría del Trabajo y Previsión Social proporcionará los ejemplares.

4. Bibliografía.

Oficina Internacional del Trabajo. La Prevención de los Accidentes, Manual de Educación Obrera. Segunda Edición, Ginebra, 1984.

La vigilancia del cumplimiento de esta Norma Oficial Mexicana corresponde a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- La presente Norma Oficial Mexicana entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

SEGUNDO.- Se deroga el Instructivo No. 21 relativo a los requerimientos y características de los informes de los riesgos de trabajo que ocurran, para integrar las estadísticas, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el día 28 de marzo de 1983.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, Distrito Federal, a los treinta días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.- El Secretario del Trabajo y Previsión Social, **Arsenio Farell Cubillas**.- Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTILAN
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1826/92-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JESUS BARRIGA PEREZ, en contra de JESUS ACUNA TERREZ, se han señalado las 11.00 horas del día 9 de junio del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda del bien embargado en este juicio, consistente en un camión Dina, Color azul, con placas de circulación 436-EC, del servicio público federal, modelo 1976, con carrocería en regular estado de conservación, al que se le asigna un valor de TREINTA Y CINCO MIL NUEVOS PESOS M.N., valor asignado al bien sujeto al remate por los peritos nombrados en autos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio, para lo cual, se convocan postores.

Para su publicación, por tres veces dentro de tres días, en los periódicos de mayor circulación en esta Ciudad, y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Se expiden a los 3 días del mes de mayo de 1994.—Doy fe.—C. Segunda Secretario de Acuerdos, P.D. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica.

418-A1—30, 31 mayo y 1o. junio.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 2114/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARIA LUDIVINA MARTINEZ CORONADO en contra de ALEJANDRO ALVAREZ ROQUE, el Ciudadano Juez señaló las 13.00 horas del día 13 de junio del año en curso, para la celebración de la cuarta almoneda de remate, en este juicio, respecto del inmueble consistente en el departamento 303, edificio F-1, del conjunto de edificios en condominio número 6, de la calle sin nombre, construido en el lote 7, manzana 1, colonia Parque Industrial La Loma, Estado de México, Tlalnepantla, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado por los peritos y que es la cantidad de OCHENTA MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE NUEVOS PESOS 55/100 M.N., con una deducción del diez por ciento, convocándose a postores.

Y para su publicación por una sola vez en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la puerta de este juzgado en Tlalnepantla, México, a los 20 días del mes de mayo de 1994.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.—Rúbrica.

411-A1.—30 mayo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. Núm. 975/92, ELOGIO GARCIA GUTIERREZ Y OS, actor en el juicio ejecutivo mercantil en contra de VIRGINIA FONSECA GUTIERREZ E ISABEL GUTIERREZ, El C. juez de los autos señaló las 14.00 horas del día 24 de junio del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio consistente en terreno ubicado en avenida 5 de Mayo número 817 de Capulhuac, México, datos sacados de la diligencia de embargo, inscrito en el volumen XV, asiento; 763-244, libro primero sección primera de fecha 28 de septiembre de 1987, el cual está inscrito a nombre de ISABEL GUTIERREZ RUIZ con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 55.14 m con Adolfo Gutiérrez; al sur: 55.14 m con Evilia Gutiérrez; al oriente: 13.20 m con Juan Martínez, al poniente: 13.20 m con avenida 5 de mayo con una superficie de: 727.84 m datos sacados de la promoción número 5477 de fecha 15 de junio de 1993.

Se expide el presente edicto para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos del juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de NS 40,756. (CUARENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) Convóquese a postores por medio del presente edicto que se publicará por tres veces dentro de nueve días.—Tenango del Valle, México, a 26 de mayo de 1994.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

2423.—30 mayo, 2 y 7 junio.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 137/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por RAUL LOAIZA MARTINEZ en contra del C. PEDRO CAMACHO SANCHEZ, El C. juez señaló las 11.00 horas del día 15 de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien mueble embargado en el presente juicio, que lo fue: propietario Sr. Pedro Camacho Sánchez, tipo de vehículo, marca Dodge, tipo microbus, carrocería, marca Top, tipo Can Cún; modelo 1992, R. F. A no visible; placas sin placas permiso No. 608834; No. de motor MN528951; No. de serie 386ME3928MN. 528951; No. de chasis NM528951; capacidad 24 asientos. II.—Características del vehículo: Exteriores. Pintura color blanco en buenas condiciones; llantas 6 rodadas, 1 refacción seminueva; rines tipo convencional, con tapones plástico; carrocería en buen estado general; parabrisas y vidrios completos; parrilla completa en buen estado, calaveras completas sin comprobar su funcionamiento; chapas completas en buen estado; limpiadores en buen estado sin comprobar su funcionamiento. Interiores: vestidura de vinil color rojo en buen estado; piso de vinil y plástico en buenas condiciones; costados originales en buen estado de lámina; espejo retrovisor un original funcionando; elevadores tiene manijas manuales completas; tablero completo en buen estado sin comprobar su funcionamiento; kilometraje 30,167 kilómetros; aire acondicionado no tiene; radio no tiene sólo bocinas sin tapas. III.—Características generales: transmisión estandar; motor en buen estado sin comprobar funcionamiento; estado general bueno; alarma no tiene. IV.—Valor: el valor comercial de esta unidad es de 49,500.00 (CUARENTA Y NUEVE MIL, QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).

Por lo que anúnciese su venta en forma legal por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este H. juzgado, convocando postores, sirviendo de base para el remate la cantidad de NS 49,500.00 (CUARENTA Y NUEVE MIL, QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).—Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los 25 días del mes de mayo de 1994.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. María de Jesús Díaz Sámama.—Rúbrica.

2417.—30, 31 mayo y 1o. junio

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

C. ANGLIA MARQUEZ PAREDES

ARIZMENDI LUNA MARIA GUADALUPE, en el expediente número 271/94, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno número 24 de la calle 15 de la manzana 4 de la colonia Las Aguilas en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 19.50 m con lote 24-A; al sur: 19.50 m con lote 23; al oriente: 7.50 m con lote 25; al poniente: 7.50 m con calle 15; con una superficie total de: 146.25 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí por apoderado o gestor que pueda representarlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 126 del código procesal civil, y estar en posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal; asimismo prevengase para que señale domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las posteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles vigentes, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación de ocho en ocho días por tres veces en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expiden las presentes a los 24 días del mes de mayo de 1994.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

2423.—30 mayo, 9 y 21 junio.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

FERNANDO CANO VELAZQUEZ

MARIA DE LA LUZ CANO CRUZ, en el expediente número 416/94, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación del lote de terreno número 27 de la manzana 179 de la colonia Estado de México, de esta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 21.50 m con lote 28; al sur: 21.50 m con lote 26; al oriente: 10.00 m con lote 4; al poniente: 10.00 m con calle 10; con una superficie total de: 215.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, en el entendido de que la publicación de los edictos ahudados deberán hacerse en días hábiles de acuerdo con lo establecido por el artículo 136 del dicho ordenamiento y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 del Código de Procedimientos Civiles en vigor; así mismo prevénasele para que señale domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las posteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigentes, fijese además en la puerta de este juzgado una copia futura de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación de ocho en ocho días por tres veces en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 24 días de mayo de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María López Gordillo.—Rúbrica.

2419.—30 mayo, 9 y 21 junio.

**JUZGADO VIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL
MEXICO D.F.
EDICTO**

Expediente Núm. 2187/92.

En los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por ZAPATA S.A. en contra de LIDIA OUBROZ CERDA y LINEA MEXICO CHAUITTLAN TEZOZOTLAN, S.A. DE C.V. Se ordenó sacar a remate en primera almoneda del bien inmueble ubicado en avenida 20 de Noviembre, número 110, en el centro de Cuautitlan, Estado de México, señalando para que tenga verificativo la diligencia de remate las 10.00 horas del día 30 de junio del año en curso, debiendo servir como postura legal la cantidad de TRES MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN NUEVOS PESOS, cantidad que cubre las dos terceras partes del precio del avalúo antes mencionado. Se convocan nostros.

Para su publicación de tres veces dentro de nueve días en la GACETA OFICIAL DEL ESTADO DE MEXICO.—La C. Secretaría de Acuerdos "A", Lic. María del Socorro Díaz Díaz.—Rúbrica.

421-A1.—30 mayo, 2 y 7 junio.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

PABLO GARCIA JUAREZ

HERACLIO ROJAS MARTINEZ, en el expediente marcado con el número 1120/93, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapación, respecto del lote de terreno marcado con el número 27, de la manzana 45, de la colonia Ampliación José Vicente Villada de esta Ciudad, el cual mide y linda; al norte: 9.00 m con lote 26; al sur: 9.00 m con lote 28; al oriente: 17.00 m con calle; al poniente: 17.00 m con lote 2; con una superficie de: 145.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto apercibido que si no comparece se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsiguientes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese este edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, así como en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 12 días del mes de enero de 1994.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marisela Carrón Castro.—Rúbrica.

2419.—30 mayo, 9 y 21 junio.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

**C.C. SALVADOR AMIEVA NORIEGA Y
MIGUEL RIVACOBRA MARIN**

C.C. VICENTE ALBA ROJAS Y GUADALUPE YAÑEZ HERNANDEZ le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación, respecto del lote de terreno número 12, de la manzana 46, de la colonia Campestre Guadalupe de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con lote 11; al sur: 20.00 m con lote 13; al oriente: 10.00 m con calle 12; y al poniente: 10.00 m con lote 3; con una superficie total de: 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio, apercibidos que si pasado este término no comparecen el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír notificaciones, apercibidos que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor, quedan en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces, de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 19 días del mes de mayo de 1994.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

2419.—30 mayo, 9 y 21 junio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCIINGO
EDICTOS**

CARLOS ESPINOZA DOMINGUEZ, en el expediente 323/994, promueve en su carácter de Síndico Procurador del H. Ayuntamiento Constitucional de Coatepec Harinas, México, diligencias de información de dominio, cuyo fin es acreditar la posesión que dice tener respecto de un inmueble ubicado en Acuitlapilco, Coatepec Harinas, México, el cual mide y linda; al norte: termina en punta; al sur: 6.40 m con calle Nacional; al oriente: 40.00 m con calle; al poniente: 15.80 m con Ernesto Rubí Mon dragón; con una superficie aproximada de 178.56 m².

Por lo que la ciudadana Juez del conocimiento dio entrada a su promoción autorizándose la expedición del edicto respectivo para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Doy fe.—Tenancingo de Degollado, Estado de México, mayo dos de mil novecientos noventa y cuatro.—C. Primer Secretario, Lic. Anita Escobedo Ruiz.—Rúbrica.

2424.—30 mayo, 2 y 7 junio.

CARLOS ESPINOZA DOMINGUEZ, en su carácter de Síndico Procurador del H. Ayuntamiento Constitucional de Coatepec Harinas, México, promueve en el expediente 321/994, diligencias de información de dominio, cuyo fin es acreditar la posesión que dice tener respecto de un inmueble ubicado en Acuitlapilco, Coatepec Harinas, México, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 28.00 m con calle; al sur: 34.15 m con calle; al oriente: 19.00 m con calle; al poniente: 19.30 m con calle; con una superficie aproximada de 704.14 metros cuadrados.

Por lo que la ciudadana Juez del conocimiento dio entrada a su promoción, autorizándose la expedición del edicto respectivo para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Doy fe.—Tenancingo de Degollado, Estado de México, mayo dos de mil novecientos noventa y cuatro.—C. Primer Secretario, Lic. Anita Escobedo Ruiz.—Rúbrica.

2424.—30 mayo, 2 y 7 junio.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

A FELIPE MONTERROSAS Y
ANGELA SANTAMARIA DE MONTERROSAS

La señora MARIA IRMA MONTERROSAS SANTAMARIA, ha promovido ante este juzgado juicio ordinario civil de usucapión, bajo el número de expediente 494/94-3, en contra de ustedes, en el que por auto de fecha 19 de mayo del año en curso, se ordenó emplazarlos a juicio por medio de edictos, haciéndoles saber que deberán presentarse a este juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra, dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación de los edictos, apercibidos que en caso de no hacerlo por sí, por apoderado o gestor que pueda representarles, se seguirá el juicio en rebeldía y se les harán las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles, quedando a disposición de los demandados las copias simples de la demanda en la secretaría para que las recojan en días y horas hábiles que estime pertinentes.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación de esta entidad federativa, así como en los estrados del juzgado.—Se expiden a los 25 días del mes de mayo de 1994.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colón.—Rúbrica.

2427.—30 mayo, 9 y 21 junio

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

Expediente Número: 1020/94-3.
Tercera Secretaría.

SALVADOR GARCIDUENAS LAZCANO Y CELIA MEZA RAMIREZ.

Promueve inscripción, respecto del predio denominado Tetlacótili, que se encuentra ubicado en el poblado de San Lorenzo Tetlixac, municipio de Cenizalco de Berriozábal, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 22.22 m colindando con la calle prolongación Niño Perdido; al sur: en 22.22 m colindando con la propiedad del señor Wenceslao Romero Maya; al oriente: 18.00 m colindando con la propiedad de la sucesión del señor Justino Medina Medina; al poniente: en 18.00 m colindando con la propiedad del señor Francisco Javier Rojas Rivera; con una superficie de 460.00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico local de mayor circulación. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los diez días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Rubén Hernández Enriquez.—Rúbrica.

2415.—30 mayo, 13 y 27 junio.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Segunda Secretaría.

En el expediente número 408/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. JOSÉ LUIS CHAVEZ ASTORGA Endo, en Proc. de BANCO DEL ATLANTICO S.A. en contra de BENOIGNO ESQUIVEL HERRERA, el C. Juez Segundo de lo Civil de este distrito judicial señaló las trece horas del día treinta de junio del año en curso, para que tenga verificativo la Quinta Almoneda de Remate de: Un terreno con construcción ubicado en la calle de Leandro Valle No. 48 Norte Centro Zitacuaro Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 34.50 m con Miguel Ruiz Gallegos; al sur: 34.50 m con Sofía Villareal; al oriente: 10.00 m con calle Leandro Valle; al poniente: 10.00 m con resto de la fracción; con superficie según escritura 345.00 m². Inscrito en el Registro Público de la Propiedad del Estado, bajo el número 26701, del tomo 143, del libro de la Propiedad Distrito de Zitacuaro, de fecha 14 de noviembre de 1984, en Morelia Michoacán; sirviendo como postura legal para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de doscientos ochenta y ocho mil ochocientos cuarenta y siete nuevos pesos con 62/100 M.N., con deducción del diez por ciento de la cantidad base para postura.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por una sola vez, cítese a los acreedores, Toluca, México, a 24 de mayo de 1994.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Rosa Isaura Chavelas Valencia.—Rúbrica.

2422.—30 mayo.

**JUZGADO 3o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En los autos del expediente marcado ante este juzgado con el número 806/93-2, EFREN GUERRERO CADENA, promueve juicio ejecutivo mercantil en contra de JOAQUIN CABRERA ALAMILLA, y por auto del cuatro de mayo de 1994, se señalaron las 11.00 horas del día 23 de junio del presente año, para que tenga verificativo en el presente juicio la primera almoneda de remate del bien mueble embargado, el cual tiene las siguientes características: vehículo de color blanco, marca Volkswagen sedán, modelo 1991, faros traseros completos, estribos en buen estado, bastidor o piso en buen estado, vestidura usada pero en buen estado, únicamente un poco sucia en asientos traseros y delanteros, el motor se encuentra limpio de aceite, lleno de polvo, y se encuentra en regular estado de uso, si corresponde al kilometraje que marca el tablero del mismo, suspensión rotulas, brazos, de dirección y orquillas ubicados en el interior del rodamientos delanteros y las llantas en un 30% de vida, placas de circulación 947-EZK, del Distrito Federal, modelo 1991, valuado en la suma de DOCE MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor asignado.

Debiéndose anunciar su venta por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, así como en la tabla de avisos de este tribunal.—Se expide a los 23 días de mayo de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Carlos Hernández Ortiz.—Rúbrica.

420-A1.—30, 31 mayo y 1o. junio.

**JUZGADO 2o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 432/93, relativo al juicio de ejecutivo mercantil, promovido por VAZQUEZ LOPEZ AMADO en contra de IDELFONSO RAMIREZ SANCHEZ, se han señalado las 10.00 horas del día 2 de junio de 1994, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien mueble consistente en un lote de terreno y construcción que sobre el mismo se localiza, ubicado en calle Zumpango número 15, lote número 24, manzana treinta con una superficie de diecinueve y veintitrés metros con ochenta centímetros cuadrados, en la colonia La Romana Tlalnepantla, Estado de México, sirviendo como base para el remate la cantidad de CIENTO CINCUENTA MIL NUEVOS PESOS, se convoca a postores, sirviendo de base para el remate y postura legal las dos terceras partes.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días y por medio de un aviso que se fije en los estrados de este H. juzgado.—Se expiden en Cuautitlán, México, a los 16 días del mes de mayo de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Alejandro Velázquez Contreras.—Rúbrica.

2412.—30, 31 mayo y 1o. junio.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 67/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por PEDRO ROBERTO HERNANDEZ MARTINEZ, en contra de JUAN LUCAS VELAZQUEZ, por auto de fecha 26 de abril de 1994, se señalan las 11.00 horas del día 24 de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien embargado en este juzgado, consistente en un terreno con construcción ubicado en la calle 16 de septiembre sin número, en Santiago Tlaxotepán, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con calle continuación 16 de Septiembre; al sur: 17.00 m con calle José A. Vera Landeros; al oriente: 15.00 m con Santiago Granado y Ricardo Mejía; al poniente: 15.00 m con Pedro Lucas Velázquez, con una superficie aproximada de: 255.00 m². Por lo que por medio de este conducto, se convoca a los postores para el remate, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en el avalúo, que es la cantidad de \$S 43,250.00 (CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en los estrados de este juzgado, en los lugares públicos de costumbre.—Se extiende la presente en la Ciudad de Toluca, México, a los 17 días del mes de mayo de 1994.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Leticia Loaiza Yáñez.—Rúbrica.

2414.—9 mayo, 3 y 7 junio.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Expediente Núm. 1524/92.
Segunda Secretaría.

ANTONIO FLORES ALTAMIRANO, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado Tecpanixpa, ubicado en Villa de San Lorenzo, perteneciente al municipio de Chimalhuacán, de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 9.50 m con calle Adolfo López Mateos; al sur: 9.70 m con Eduwiges Luna; al oriente: 33.00 m con Pablo Nequiz; al poniente: 33.00 m con Julio Castillo Chávez; con una superficie aproximada de 316.80 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 17 de septiembre de 1992.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

2420.—30 mayo, 13 y 27 junio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 929/94, ROSALBA JIMENEZ CRUZ, promueve diligencias de información ad-perpetuum, respecto del predio ubicado en el poblado de Ixtapaluca, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 16.30 m con Hilda Gutiérrez Vda. de Michaus; sur: 10.25 m con Angelina Contreras de Michaus; sur: 5.00 m con la misma anterior; oriente: 9.20 m con calle Hidalgo; oriente: 1.40 m con Angelina Contreras de Michaus; poniente: 9.43 m con el señor Marcos Corona; con una superficie total de 153.47 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, Chalco, México, a los veinticuatro días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. S. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

2421.—30 mayo, 2 y 7 junio.

Exp. 854/94, NICOLAS CHAVEZ LEON, promueve diligencias de información ad-perpetuum, respecto al inmueble denominado Tetitla, ubicado en la población de Contepec, municipio de Ixtapaluca, México, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 20.00 m con privada sin nombre; sur: 20.00 m con Crescencio Ríos García; oriente: 27.00 m con Fortino Hernández; poniente: 23.40 m con José Alfredo Corona Aguilar; con una superficie de 504.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces con intervalos de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, Chalco, México, a los trece días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

2421.—30 mayo, 2 y 7 junio.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1735/93, relativo al juicio de jurisdicción voluntaria, promovido por VIQUEZ TORRES MARTINA MENAS, respecto del bien inmueble ubicado en el paraje del "El Huizache" situado en la cabecera municipal de Nalcoy Ocampo, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 64.09 m y colinda con zanja desaguadora; al sur: 61.20 m y colinda con propiedad del señor Regino Valdez Javier; al oriente: 46.50 m colinda con zanja Regadora; al poniente: 47.60 m colinda con zanja regadora. Superficie aproximada: 2,945.23 m².

Para su publicación en el periódico GACETA del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de diez en diez días, haciéndole saber a las personas que se crean con algún derecho comparezcan a deducirlos en términos de Ley.—Se expide en Cuautitlán, México, a los 21 días del mes de abril de 1994.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Celestina Ortiz Barranco.—Rúbrica.

2416.—30 mayo, 13 y 27 junio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

ISABEL CORONEL CAMACHO, denunció el juicio sucesorio intestamentario a bienes de PASCUAL CAMACHO CORONEL, radicado bajo el expediente número 632/93, en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Otumba, México, y por auto de fecha diez de mayo de mil novecientos noventa y cuatro, el C. Juez, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 957, 958 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente, en virtud de que el denunciante es pariente colateral del de-cujus, fíjese el aviso respectivo en los sitios públicos del lugar del juicio y en los lugares del fallecimiento y origen del finado, anunciando su muerte sin testar, los nombres y grados de parentesco de los que pretendan reclamar la herencia, llamando a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan al juzgado a reclamarlo dentro de cuarenta días, en consecuencia publíquense los edictos correspondientes insertándose además dos veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de circulación en el último domicilio del autor de la herencia o de la jurisdicción del Juez. Se expide el presente en Otumba, México, a 13 de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica.

2418.—30 mayo y 8 junio.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLANEPANTLA
E D I C T O**

NOTIFICACION.
JOSE LUIS VARGAS LOPEZ.

En los autos del expediente 586/71, relativo al juicio divorcio necesario, promovido por BERTHA DOMINGUEZ RAMIREZ, en contra de JOSE LUIS VARGAS LOPEZ, el C. Juez ordenó por auto de fecha seis de abril del año en curso con fundamento en el artículo 188 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, se lo de vista que con la fecha antes mencionada la señora BERTHA DOMINGUEZ RAMIREZ, promovió la liquidación de la de la sociedad conyugal, sobre el único bien inmueble adquirido con posterioridad al abandono del hogar por parte de dicho demandado y con recursos únicamente de la promoción, por lo que se lo de vista para que dentro del término de tres días manifieste lo que a su interés convenga, término que empezará a contar a partir de que surta efectos la publicación del presente edicto.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expiden a los quince días del mes de abril de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. David Velázquez Vargas.—Rúbrica.

2431.—30 mayo, 9 y 21 junio.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

Expediente Núm. 929/93-2.

PRIMERA ALMONEDA

En los autos del expediente número 929/93-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por JOSE ARMANDO PATRON DE LOS RIOS. En mi carácter de endosatario en procuración del señor EDUARDO MARTINEZ VEGA, en contra de MANUEL RAUL ROSA MORALES, el C. Juez primero de lo civil de Cuautitlán, México, se señaló las 11.00 horas del día 29 de junio del año en curso, para la celebración del remate de la primera almoneda del bien embargado consistente en una televisión a colores, marca Sony Trinitron de doce pulgadas; un monitor para computadora marca Wind, un teclado para computadora marca Wind, un CPU para computadora marca Wind; un CPU con monitor integrado para computadora marca IBM; un teclado para computadora marca IBM; una impresora marca EPSON Action Printer, siendo postura legal, la que cubra las dos terceras partes del precio y que lo es de (OCHO MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), por reducción de un diez por ciento para lo cual se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en los periódicos de mayor circulación en este distrito judicial y GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este tribunal, y se da a los 24 días del mes de mayo de 1994.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro.—Rúbrica.

423-A1.—30 mayo, 2 y 7 junio.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el juicio ejecutivo mercantil número 1022/990, promovido por el Licenciado **SYBASTIAN PORFIRIO GARCIA DOTTOR**, en contra de **GILBERTO PEREZ AGUILAR**, el ciudadano Juez señaló las doce horas del siete de junio para que tenga lugar la quinta almoneda de remate respecto de un vehículo tipo americano modelo 1979, color gris plateado, en buenas condiciones, tipo deportivo, número de serie SA220568858, placas 2EL-T607 California, sirviendo de base para el remate la cantidad de cinco mil novecientos cuatro nuevos pesos 90/100 M.N. Convóquese postores y cítese a acreedores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de éste juzgado por una sola vez. Toluca, México, a veintinueve de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, **Lic. Abdol Velasco González**.—Rúbrica. 2435 BIS.—30 mayo.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Expediente Núm. 477/94.

IRMA COMPEAN ONTIVEROS, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno denominado **Alherca**, ubicado en el poblado de Maquixco, municipio de Teotihuacán, del distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda; al norte: 180.00 m con Rancho los Ruiz y Modesto Ferrández; al sur: 120.00 m con Modesto Ferrández; al oriente: 207.00 m con Irma Compean o de Ruiz; y al poniente: 235.00 m con camino y arroyo de por medio; con una superficie aproximada de 33,570.00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, México, a seis de abril de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—Tercer Secretario de Acuerdos, **Lic. Rolando Amador Flores**.—Rúbrica. 2435.—30 mayo, 13 y 27 junio.

Expediente Núm. 478/94.

Segunda Secretaría.

IRMA COMPEAN ONTIVEROS, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado **Camellones**, ubicado en el poblado de Maquixco, municipio de Teotihuacán, de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 200.00 m con Rancho los Ruiz; al sur: 200.00 m con Irma Compean de Ruiz; al oriente: 187.00 m con Irma Compean de Ruiz; al poniente: 183.00 m con Modesto Ferrández; con una superficie de 37,018.00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 6 de abril de 1994.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, **Lic. Miguel Paniagua Zuñiga**.—Rúbrica. 2435.—30 mayo, 13 y 27 junio.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

LUIS CEBILLO ARCE, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, promovidas en el expediente número 120/94, respecto del terreno denominado **Sin Nombre**, el cual se encuentra ubicado en el barrio de la Purificación, municipio de Teotihuacán de Arista, distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda; al norte: 53.42 m con Familia Salcedo; al oriente: 124.55 m con Autopista México Teotihuacán; al poniente: 112.50 m con el Sr. Cuello, formando un triángulo con una superficie aproximada de 3,013.79 m².

El C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez días en cada una de ellas en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, para personas que se crean con igual circulación o mejor derecho pasen a

deducir en términos de ley. Expedidos en Texcoco, Estado de México, a los siete días del mes de abril de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, **Lic. Ricardo Novia Mejía**.—Rúbrica. 2435.—30 mayo, 13 y 27 junio.

IRMA COMPEAN ONTIVEROS, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil diligencias de inmatriculación bajo el número de expediente 480/94, respecto del terreno denominado **Huextepango**, ubicado en el poblado de Maquixco, municipio de Teotihuacán, perteneciente a este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en línea quebrada conforme al bordo del río en las siguientes medidas de poniente a oriente 16.50 m, 23.00 m, 53.00 m, 82.00 m, 9.00 m, 7.00 m, 30.50 m, 25.00 m, 21.00 m, 38.00 m, 21.50 m, 20.00 m, 57.00 m, 11.50 m y 20.00 m con el río San Juan; al sur: en tres líneas de poniente a oriente 115.00 m, de norte a sur 65.00 m, de poniente a oriente 200.00 m todos con Irma Compean de Ruiz; al oriente: en tres líneas de norte a sur 133.00 m, de poniente a oriente 4.50 m, de norte a sur 40.00 m con ejido y al poniente: no tiene por ser triángulo.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en el Valle de México. Dadas en Texcoco, Estado de México, a 11 de abril de 1994.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, **Lic. Ricardo Novia Mejía**.—Rúbrica. 2435.—30 mayo, 13 y 27 junio.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

Expediente Núm. 305/94-2.
Segunda Secretaría.

LUCIA ALBARENGA RODRIGUEZ.

El ciudadano Juez Primero de lo Familiar del distrito judicial de Tlalnepanltla, con residencia en Naucalpan de Juárez, México, en su acuerdo de fecha ocho de abril del año en curso, dictado en el expediente anotado al rubro indicado, ordenó emplazarlo por edictos respecto de la demanda formulada en su contra, por **LUCIANO GARCIA MARQUEZ** en la que le demanda: a) —La disolución del vínculo matrimonial celebrado entre el suscrito y la señora **LUCIA ALBARENGA RODRIGUEZ**, de fecha 3 de julio de 1982. Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra, apercibido que si pasado el término indicado no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las subsiguientes notificaciones por esta y Boletín Judicial del Estado.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces de ocho en ocho días, y en otro de mayor circulación en esta ciudad, Naucalpan de Juárez, México, a 26 de abril de 1994.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, **Lic. Guillermo Alva Morales**.—Rúbrica. 2420.—30 mayo, 9 y 21 junio.

**JUZGADO VIGESIMO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

Exp. 534/91, SRIA. "B".

En los autos del juicio especial hipotecario, promovido por **BANCA CONFIA S.N.C.**, en contra de **JUAN MANUEL RAMIREZ GONZALEZ** y **LEOCADEA CRUZ LORETO DE RAMIREZ**, la C. Juez señaló las diez horas del día veintinueve de junio del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en Primera Almoneda del bien hipotecado consistente en el inmueble: ubicado en el número oficial 26 calle de Morelos, lote 3, manzana XVII esquina con Cárdenales, Fraccionamiento Villas de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con los linderos y colindancias que obran en autos. Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 38,357.00 (treinta y ocho mil trescientos cincuenta y siete nuevos pesos 00/100 M.N.), siendo postura legal para el remate las dos terceras partes de la cantidad señalada. Se convocan postores.

Para su publicación por dos veces dentro de siete días, debiéndose mediar entre la última publicación y la fecha de remate en el mismo término, en los lugares de costumbre, en los tableros del juzgado, y en el periódico La Afición México, D.F., a 23 de mayo de 1994.—El C. Secretario de Acuerdos "B", **Lic. Guadalupe Pérez Palma**.—Rúbrica. 2433.—30 mayo y 9 junio.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE CUAUTILAN****EDICTO**

(EMPLAZAMIENTO).

C. JUAN LAZARO ROJA BELTRAN

MARIA DEL CARMEN PATRICIA HERNANDEZ MARTINEZ, promueve expediente número 134/94, divorcio necesario, en su contra, por las causas y motivos que invoca a toda vez que se desconoce su nuevo domicilio. El C. Juez por auto de fecha 17 de mayo del año de 1994, ordenó emplazar por edictos, haciéndole saber que deberá dar contestación a la demanda entablada en su contra, en el término de treinta días, contados del siguiente el en que surta efectos la última publicación y previniéndolo a la vez que deberá señalar domicilio en esta Ciudad para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le harán por lista y boletín judicial, así mismo fijarse en la puerta de este tribunal una copia de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro periódico de mayor circulación en este lugar.—Dado en Cuautitlán, México, a los 23 días de mayo de 1994.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Agustín Méndez Contreras.—Rúbrica. 422-A1.—30 mayo, 9 y 21 junio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE LERMA****EDICTO**

Expediente número 890/991, relativo al inicio ordinario civil promovido por RAQUEL ROJAS DOMINGUEZ en contra de MARTINIANO PEÑA MENDIETA, el ciudadano Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, señaló las doce horas del día nueve de junio del año en curso para que tenga verificativo la Tercera Almoneda de Remate del siguiente y único bien inmueble con construcción que conforma la sociedad conyugal, el cual se ubica en la calle Independencia, número veintidós en Xonacatlán, México, y tiene las siguientes medidas y colindancias; al oriente en varias líneas, partiendo del norte una de seis metros treinta centímetros que quiebra hacia el poniente por otra de cuatro metros, continuando por una tercera de norte a sur de diez metros que quiebra con una más hacia el oriente de trece metros treinta centímetros todas estas colindan con la propiedad del señor Alvarez Rojas y rematan en una quinta línea de ocho metros treinta y seis centímetros con calle Independencia; al poniente: veintinueve metros sesenta centímetros con propiedad de señor Joaquín Monrey; al sur: en varias líneas partiendo del vértice oriente una de trece metros y sesenta y cinco centímetros que quiebra por otra de cinco metros y colindan con el señor Víctor Vázquez para rematar en una tercera de siete metros treinta centímetros que lindan con el señor José Monrey; al norte: diez metros setenta y cinco centímetros con callejón de los Mártires. Siendo postura legal la cantidad correspondiente a dos terceras partes de la cantidad de doscientos cuarenta y un mil cincuenta nuevos pesos 74/100 M.N., hecha ya la reducción a que hace referencia el artículo 764 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, en base a los avalúes realizados sobre el inmueble en cita.

Anúnciese su venta convocándose posteros a través de la publicación del edicto respectivo por una sola vez en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado. Dado en Lerma de Villada, México, a los veintitres días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Bertha J. Tinajero Amador.—Rúbrica. 2413.—30 mayo.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

Exp. I.A. 4375/91/94, Comisión para la Regulación del Suelo en el Estado de México, representada por el C. Director General, LIC. ENRIQUE SANDOVAL GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia

Independencia, denominado Los Capulines, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, México, mide y linda; al norte: 212.25 m con Av. Emiliano Zapata y 88.50 m y 91.00 m con Av. Lázaro Cárdenas, sur: 143.38 m 118.00 m y 176.80 m con Boulevard Gustavo Baz, al oriente: 189.00 m y 136.50 m con calle Abasolo y calle Guerrero, al poniente: 99.00 m y 118.00 m con calle Carranza.

Superficie aproximada de: 82,088.12 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 20 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Tulio Valero Silva.—Rúbrica.

2354.—25, 30 mayo y 2 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE EL ORO****EDICTO**

Exp. 705/93, MODESTO VILLEGAS ZEFERINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "TOCZI", ubicado en Santa Rosa La Lima, municipio de El Oro, México, que mide y linda; oriente: 56.20 m con Pablo Villegas, al sur: 56.70 m con Gregoria García Zeferino, al poniente: 71.60 m con Porfirio González, (hoy) Enriqueza González, Hilania García Zeferino y Eusebio Villegas, al norte: 61.30 m con Gregoria Ruiz Vda. de Carpio, (hoy) Ignacio Mercado Carpio, con una superficie:

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro, México, a 18 de abril de 1994.—C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

2349.—25, 30 mayo y 2 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE IXTLAHUACA****EDICTO**

Exp. 356/94, MARIA OQUILIA CEDILLO RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Minchi, del cuantel primero de la cabecera municipal de Jocotitlán y distrito de Ixtlahuaca, México, el cual mide y linda; al norte: 89.40 m con Rosa Plata Vda. de Gómez, al oriente: en una línea que va de noreste a suroeste de 108.81 m con camino vecinal, al poniente: 78.00 m con Rosa Plata, Hipólito Cedillo y Marciano Carlos Cedillo.

Con una superficie de: 3,733.55 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 20 de mayo de 1994.—C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

2342.—25, 30 mayo y 2 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. 6517/94 PETRA PEDRAZA ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa inmueble ubicado en el D. C. Cacalomacán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; norte: 15 m con Fernando Vargas; sur: 15 m con serv. de paso; oriente: 12 m con Pedro Castro; poniente: 12 m con Marciano Vallejo; superficie 180 metros cuadrados.

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO por 3 veces de 3 en 3 días. Toluca, Méx., a 23 de mayo de 1994.—La C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2425.—30 mayo, 2 y 7 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 3388/94, GABRIEL DIAZ ACEVES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 23.60 m con Alberto Mejía Martínez, sur: 23.93 m con calle Ignacio Rayón, oriente: 20.00 m con Alberto Mejía Martínez, poniente: 20.00 m con calle Equitación.

Superficie aproximada de: 475.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 23 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2426.—30 mayo, 2 y 7 junio.

Exp. 5189/94, RAMIRO CAMACHO ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nicolás Bravo No. 7, San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 10.12 m con José Romero García, sur: 11.48 m con María García Alcántara, oriente: 15.00 m con Servidumbre de paso, poniente: 13.60 m con Celso Maya Alanís.

Superficie aproximada de: 154.44 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 2 de mayo de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2426.—30 mayo, 2 y 7 junio.

Exp. 5188/94, MARIA GUADALUPE MIRANDA ROSSANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 13.76 m con Boulevard Jesús Reyes Heróles, sur: 8.06 m con Trinidad Serrano, oriente: 21.40 m con Luciano Serrano Miranda, poniente: 3.70, 1.68 y 9.20 m con Pedro Serrano Miranda.

Superficie aproximada de: 196.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 2 de mayo de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2426.—30 mayo, 2 y 7 junio.

Exp. 3589/94, EUFROCINA ARCHUNDIA SERRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 6.55 m con Teresa Archundia de Torres, sur: 7.10 m con calle Nicolás Bravo, oriente: 18.90 m con privada, poniente: 18.90 m con Felipe Vargas Serrano.

Superficie aproximada de: 132.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 23 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2426.—30 mayo, 2 y 7 junio.

Exp. 3585/94, ALFONSO CRUZ NEGRETE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero No. 140, San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 9.8 m con Francisco Negrete Gamboa, sur: 12.40 m con Agustín Esquivel, oriente: 9.65 m con Román Negrete Albarrán, poniente: 10.13 m con calle Vicente Guerrero S/N.

Superficie aproximada de: 107.87 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 23 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2426.—30 mayo, 2 y 7 junio.

Exp. 3587/94, SERGIO MALVAEZ VILLEGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Progreso S/N, San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 25.00 m con Jorge Rojas Ramírez, sur: 25.00 m con Benigno Mendoza, oriente: 7.00 m con calle Progreso, poniente: 7.00 m con María de Jesús Cruz Nava.

Superficie aproximada de: 175.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 23 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2426.—30 mayo, 2 y 7 junio.

Exp. 3586/94, MARIA TERESA ALBARRAN HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Esq. Cuauhtémoc y Nicolás Bravo, San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 21.00 m con Nicolás Bravo, sur: 21.00 m con Edmundo Albarrán Hernández, oriente: 15.00 m con calle Cuauhtémoc, poniente: 16.00 m con Dionicio Zárate.

Superficie aproximada de: 325.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 23 de marzo de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2426.—30 mayo, 2 y 7 junio.

Exp. 5239/94, MARCELINA MENDOZA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Benito Juárez No. 31, barrio de Santa María, primera sección, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 26.00 m con Francisco Hernández Martínez, sur: 27.00 m con calle Agustín Millán, oriente: 104.30 m con Pascual Téllez, poniente: 104.10 m con calle Benito Juárez.

Superficie aproximada de: 2,787.35 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 2 de mayo de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2426.—30 mayo, 2 y 7 junio.

Exp. 3584/94, MARGARITA ROSAS SANTANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada de Progreso S/N, San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 4.87 m con cerrada Progreso, sur: 4.93 m con Blandina Santana García, oriente: 18.25 m con privada, poniente: 18.25 m con privada.

Superficie aproximada de: 89.42 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 23 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2426.—30 mayo, 2 y 7 junio.

Exp. 3590/94, MARIA ELENA ESPINOZA ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pensador Mexicano, No. 205 San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 9.70 m con calle Pensador Mexicano, sur: 9.70 m con Escuela Primaria Carlos María Salcedo, oriente: 13.90 m con Delegación Municipal, poniente: 13.70 m con Baltazar Espinoza Espinoza.

Superficie aproximada de: 132.89 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 23 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2426.—30 mayo, 2 y 7 junio.

Exp. 5732/94, JOAQUIN MARTINEZ PICHARDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Paseo Matlazincas No. 223, Col. Unión, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 6.69 m con Leodegario Avila, 12.00 m con Paseo Matlazincas; sur: 20.30 m con Martha Sierra; oriente: 50.00 m con baldío; poniente: 12.30 m con Julio Ramírez, 37.40 m con Leodegario Avila.

Superficie aproximada de: 723.43 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2429.—30 mayo, 2 y 7 junio.

Exp. 6863/93, C. FRANCISCO GUADARRAMA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada de Guadalupe Victoria s/n., barrio Los Pocitos, en Santiago Tlaxomulco, Toluca, México, mide y linda; al norte: 20.40 m con Enrique Bartida Aleántara; al sur: 21.50 m con servidumbre de paso; al oriente: 12.00 m con camino sin nombre; al poniente: 12.00 m con cerrada de Guadalupe Victoria.

Superficie: 253.80 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 25 de mayo de 1994.—El C. Registrador, C. Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2432.—30 mayo, 2 y 7 junio.

Exp. 3791/94, OCTAVIO MEJIA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancharía (C) las Lomas, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 33.05 m con cido de San José las Lomas y barranca; sur: 23.33 m con Armando Iglesias; oriente: 204.00 m con Santiago Mejía; poniente: 206.00 m con Leonardo Becerril.

Superficie aproximada de: 5,772.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 25 de marzo de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2426.—30 mayo, 2 y 7 junio.

Exp. 4991/94, RAQUEL GOMEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle la Esperanza, Bo. de San Miguel, municipio de Zimacantepan, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 30.00 m con Felisa González de Samulán sur: 30.00 m con María de la Luz Retama Sánchez; oriente: 6.00 m con Rosa María Valdez S; poniente: 6.00 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 180.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 27 de abril de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2426.—30 mayo, 2 y 7 junio.

Exp. 5537/94, JORGE ROJAS RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Progreso s/n., San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 25.00 m con María de Jesús Cruz Nava; sur: 25.00 m con Sergio Alvarez Villegas; oriente: 7.00 m con calle Progreso; poniente: 7.00 m con María de Jesús Cruz Nava.

Superficie aproximada de: 175.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2426.—30 mayo, 2 y 7 junio.

Exp. 5701/94, AMELIA LOPEZ VDA. DE GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. de Bucareli No 110 San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 15.00 m con Melicio; sur: 15.00 m con privada de Bucareli; oriente: 10.00 m con José Luis López Jaimes; poniente: 10.00 m con Oscar Arreaga López. Superficie aproximada de: 150.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2426.—30 mayo, 2 y 7 junio.

Exp. 4589/94, ANTONIO MORA MACIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio del Calvario, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 40.00 m con José Mueño, 13.00 m con Oscar Vilchis; sur: 53.00 m con Ana María Soto viuda de Acuña; oriente: 17.25 m con Alfonso Hernández; poniente: 6.25 m con Oscar Vilchis y 11.00 m con calle Galeana.

Superficie aproximada de: 833.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de abril de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2426.—30 mayo, 2 y 7 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 460/94, JOSE RETANA MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acuitlapilco, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 99.80 m con canal de agua, sur: sin medidas por terminar en nada, oriente: 113.00 m con señora Alberta, poniente: 72.00 m con calle Nacional

Superficie aproximada de: 0-46-15 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 27 de abril de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2426.—30 mayo, 2 y 7 junio.

Exp. 447/94, MAXIMO SEGURA OLVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "Matlalaa", municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 38.50 m con camino, sur: 41.00 m con Guadalupe Jurado Tetatzin, oriente: 48.40 m con Eduardo Guadarrama Jurado, poniente: 45.70 m con Agustín Segura García.

Superficie aproximada de: 1,870.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 25 de abril de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2426.—30 mayo, 2 y 7 junio.

Exp. 459/94, LORENZO SEGURA AVENDAÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixpuchiapan Tenancingo, Méx., términos de Acatzingo, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: dos medidas: 141.70 m con Daniel Segura Casas y Carretera, 48.30 m con Rogelio Degante, sur: 152.20 m con Moisés Urbina y Gerónimo Segura, Leonel Zarza, oriente: 63.00 m con Crispiniano Chávez, poniente: 94.52 m con Luis Reséndiz Núñez.

Superficie aproximada de: 12,200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 26 de abril de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2426.—30 mayo, 2 y 7 junio.

Exp. 461/94, HERMELINDO FIGUEROA VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Comunidad de Llano Grande, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 87.20 m con calle Nacional, 91.20 m con Ceferino Figueroa, 28.30 m con Miguel Arizmendi, sur: 29.00 m con Miguel Arizmendi, 184.00 m con Ceferino Espinoza y Succ. de Dionicio Figueroa, oriente: 59.10 m con Succ. de Dionicio Figueroa, 86.20 m con Ceferino Figueroa, poniente: 28.00 m con calle Nacional, 28.30 m con Miguel Arizmendi, 82.70 m con calle Nacional.

Superficie aproximada de: 1-71-76 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 27 de abril de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2426.—30 mayo, 2 y 7 junio.

Exp. 425/94, FIDEL SOTELO SOTELO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "El Cedro", barrio de Santa Catarina, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 32.00 m con Enrique López, sur: 32.00 m con Ernesto García Gómez, oriente: 8.00 m con Heliodoro Hernández, poniente: 8.00 m con Avenida Juárez.

Superficie aproximada de: 256.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 25 de abril de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2426.—30 mayo, 2 y 7 junio.

Exp. 502/94, SILVIA DELGADO DE OVIEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle avenida Benito Juárez y Eva Sámano de López Mateos, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda; inmueble con casa habitación; norte: 33.60 m con la calle Eva Sámano de López Mateos, sur: 32.60 m con Sofía Delgado Andrade, oriente: 7.51 m con la calle Avenida Benito Juárez, poniente: 7.50 m con Sofía Delgado de Guadarrama.

Superficie aproximada de: 252.00 m², y la construcción de: 129.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 9 de mayo de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2426.—30 mayo, 2 y 7 junio.

Exp. 490/94, RENE MANCIO PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "Los Tecajetes", al oriente barrio de Santa María, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 2 líneas: 37.00 m y 76.00 m con el mismo terreno y prolongación de calle Galeana, sur: en dos líneas: 47.50 m y 76.00 m con Felipe Leyva Maya y Bernardo Zelotzin Catzin, oriente: en tres líneas: 49.50 m, 23.00 m y 40.00 m con Bernardo Zelotzin Catzin, José Pérez Reynoso, Alberto Arzas Cruz y Bernardino Castañeda, poniente: dos líneas: 34.00 m y 79.00 m con sucesores de C. Arturo Salazar, Agustín Castro y una fracción del mismo terreno.

Superficie aproximada de: 8,148.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 4 de mayo de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2426.—30 mayo, 2 y 7 junio.

Exp. 487/94, ROBERTO ESPINOZA DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Comunidad de Chilteneo, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 65.00 m con Librado Castañeda, sur: 76.90 m con Salvador Ayala, oriente: 63.00 m con Emiliano Ocampo, poniente: 70.00 m con Canal de Agua.

Superficie aproximada de: 0-46-88 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 2 de mayo de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2426.—30 mayo, 2 y 7 junio.

Exp. 483/94, ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Zacanguillo, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 397.28 m con rancho "La Cruz" en 5 líneas, sur: 330.56 m con Gonzalo y Luis Castañeda en 10 líneas, oriente: 260.00 m con canal de San Luis en 6 líneas, poniente: 127.35 m con Feliciano Sandoval en 3 líneas.

Superficie aproximada de: 3-78-33 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 2 de mayo de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2426.—30 mayo, 2 y 7 junio.

Exp. 494/94, CARITINA AYALA ARIZMENDI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle S/N, por ser privada del cuartel No. 2, municipio de Barrio de Santa Catarina, Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 8.20 m con Gloria Ramírez Arévalo de Salvador López Garduño, sur: 7.70 m con Inocente Ayala Estrada, oriente: 6.80 m con Benjamín Hernández Salgado, poniente: 9.80 m con Victoria Tenorio, especificándose que al lado norte, se encuentra la entrada al terreno, de un metro de ancho, que es el mismo de la servidumbre de paso, la cual se encuentra hacia el punto nordeste.

Superficie aproximada de: 65.58 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 9 de mayo de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2426.—30 mayo, 2 y 7 junio.

Exp. 521/94, SOFIA DELGADO DE GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Avenida Benito Juárez y Eva Sámano de López Mateos, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 38.60 m con Silvia Delgado de Oviedo y 6.40 m con calle Eva Sámano de López Mateos, sur: 40.00 m con el señor Joel Dorantes, oriente: 2 líneas: 7.50 m con la avenida Benito Juárez y 7.50 m con la señora Silvia Delgado de Oviedo, poniente: 15.00 m con Herlinda Vergara o Cornelio Vergara.

Superficie aproximada de: 348.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 9 de mayo de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2426.—30 mayo, 2 y 7 junio.

Exp. 476/94, VICENTE SILES VILLEGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santa María, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 169.00 m con camino que conduce a Chalma, sur: 48.00 m con David López, oriente: en línea quebrada de cinco medidas de: 46.00 m, 15.40 m, 48.00 m, 15.00 m, y 56.90 m con Floriberto Siles Villegas, poniente: 97.00 m con camino que conduce a Chalma.

Superficie aproximada de: 17,115.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 2 de mayo de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2426.—30 mayo, 2 y 7 junio.

Exp. 495/94, CARITINA AYALA ARIZMENDI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cuartel No. 2, barrio de Santa Catarina, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 9.00 m con Victoria Tenorio, sur: 9.00 m con Gloria Ramírez Arévalo, oriente: 15.00 m con una servidumbre de paso de un metro de ancho, poniente: 15.00 m con la señora Victoria Tenorio.

Superficie aproximada de: 135.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 9 de mayo de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2426.—30 mayo, 2 y 7 junio.

Exp. 530/94, ILDEFONSO MIRANDA ESCOBAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de San Gabriel Zepayautla, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 8.00 m con Jaime Becerril Rodríguez; sur: 8.00 m con la calle Miguel Hidalgo; oriente: 20.00 m con Jaime Becerril Rodríguez; poniente: 20.00 m con Juan Arellano Rodríguez.

Superficie aproximada de: 160.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 12 de mayo de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2426.—30 mayo, 2 y 7 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTOS

Exp. 141/94, MARGARITO DIEGO VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacatepec, del municipio de Tezcuicco, México, distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda; norte: 20.00 m colinda con calle que conduce a la Escuela; sur: 20.00 m colinda con Bacilio Vázquez Reyes; oriente: 19.00 m colinda con Abel Alízar Domínguez; poniente: 23.00 m colinda con señor Indalesio Vences Reyes.

Superficie aproximada de: 418.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 12 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Juan José Ibieta Conzuela.—Rúbrica.

2426.—30 mayo, 2 y 7 junio.

Exp. 143/94, SALVADOR MACEDO RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Telpintla, del municipio de Temascaltepec, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 8.00 m con propiedad del señor Silvestre Osorio López y carretera de por medio; sur: 6.00 m con propiedad de Margarito Olivares Hernández; oriente: 28.00 m colinda con propiedad del señor Margarito Olivares; poniente: 28.00 m colinda con propiedad de la señora Magdalena Durán Olivares.

Superficie aproximada de: 196.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 13 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Juan José Libien Conzuelo.—Rúbrica.

2426.—30 mayo, 2 y 7 junio.

Exp. 118/94, HILDA MORALES AVELLANEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincon de Jaimes, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda; norte: 25.00 m colinda con Faustino Flores García; sur: 25.00 m colinda con Reyna Vázquez García; oriente: 10.00 m colinda con Pedro Jaimes López; poniente: 10.00 m colinda con una calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 250.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 25 de abril de 1994.—El C. Registrador, Lic. Juan José Libien Conzuelo.—Rúbrica.

2426.—30 mayo, 2 y 7 junio.

Exp. 124/94, JAQUELINE MEZA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Sánchez, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda; norte: 72.09 m linda con prolongación 16 de septiembre; sur: 82.50 m linda con los C. Luis y Alejandro González Castañeda; oriente: 14.00 m linda con vendedores; poniente: 30.00 m linda con libramiento Tejupilco-Altamirano.

Superficie aproximada de: 1,699.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 29 de abril de 1994.—El C. Registrador, Lic. Juan José Libien Conzuelo.—Rúbrica.

2426.—30 mayo, 2 y 7 junio.

Exp. 139/94, ROBERTO BENITEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Estancia Grande, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda norte: 629.28 m con Elvia Benitez Cruz y René Benitez Cruz; sur: 667.71 m con Carlomagno Benitez Cruz; oriente: 340.40 m con el ejido de Estancia Grande; poniente: 128.74 m con Antonio Benitez Cruz.

Superficie aproximada de: 14-52-76.05 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 10 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Juan José Libien Conzuelo.—Rúbrica.

2426.—30 mayo, 2 y 7 junio.

Exp. 117/94, NAHUM ARELLANO GARIBUNO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Estanco, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda; norte: 120.00 m linda con Prop. Genaro Arellano Hernández; sur: 150.00 m linda con un callejón; oriente: en dos líneas la de 150.00 m linda con Prop. Sautana Arellano Hernández y la 2a. de 40.00 linda con Prop. del C. Genaro Arellano Hernández; poniente: 200.00 m linda con Prop. del C. Indalecio Benitez Benitez.

Superficie aproximada de: 22,400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 25 de abril de 1994.—El C. Registrador, Lic. Juan José Libien Conzuelo.—Rúbrica.

2426.—30 mayo, 2 y 7 junio.

Exp. 126/94, CARLOS ESQUIVEL OLASCOAGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerro de la Cadena, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda; norte: 62.50 m y colinda con propiedad particular; sur: 142.80 m y colinda con calle sin nombre; oriente: 86.59 m y colinda con arroyo; poniente: 64.30 m y colinda con el Sr. Adalberto Esquivel Olascoaga.

Superficie aproximada de: 5,773.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 29 de abril de 1994.—El C. Registrador, Lic. Juan José Libien Conzuelo.—Rúbrica.

2426.—30 mayo, 2 y 7 junio.

Exp. 140/94, ENRIQUE BENITEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Estancia Grande, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda; norte: 134.97 m con el ejido de Estancia Grande y Carlomagno Benitez Cruz; sur: 327.12 m con ejido de Estancia Grande; oriente: 358.63 m con Severino Benitez Benitez; poniente: 425.03 m con Antonio Benitez Cruz y la Sra. Delfina Benitez Benitez. Superficie aproximada de: 15-98-78.16 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 10 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Juan José Libien Conzuelo.—Rúbrica.

2426.—30 mayo, 2 y 7 junio.

Exp. 125/94, J. CARMEN AVILEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincon del Carmen, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda; norte: 38.72 m y colinda con el Corral de Toros; sur: 31.50 m y colinda con carretera Tejupilco a Mazatepec; oriente: 39.52 m y colinda con Capilla de esta misma población y Misael Ugarte; poniente: 7.10 m y colinda con la carretera.

Superficie aproximada de: 680.81 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 29 de abril de 1994.—El C. Registrador, Lic. Juan José Libien Conzuelo.—Rúbrica.

2426.—30 mayo, 2 y 7 junio.

Exp. 138/94, ROSAELVA BENITEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Estancia Grande, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda; norte: 428.23 m con la señora Amalia Benítez Cruz; sur: 444.99 m con ejido de Estancia Grande; oriente: 672.82 m con René Benítez Cruz; poniente: 765.66 m con los señores Guzmán Orozco López Humberto Orozco Benítez y Alicia Ugarte Cortez. Superficie aproximada de: 33-33-55.43 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 10 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Juan José Libien Conzuelo.—Rúbrica.

2426.—30 mayo, 2 y 7 junio.

Exp. 137/94, ANTONIO BENITEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Estancia Grande, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda; norte: 716.14 m con Carlomagno Benítez, Roberto Benítez Cruz y René Benítez Cruz; sur: 518.67 m con la Sra. Delfina Benítez Benítez; oriente: 268.74 m con Enrique Benítez Cruz; poniente: 505.92 m con René Benítez Cruz.

Superficie aproximada de: 15-91-92.94 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 10 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Juan José Libien Conzuelo.—Rúbrica.

2426.—30 mayo, 2 y 7 junio.

Exp. 136/94, CARLOMAGNO BENITEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Estancia Grande, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda; norte: 667.71 m con Roberto Benítez Cruz; sur: 315.64 m con Enrique Benítez Cruz; oriente: 463.30 m con el río ejido de Estancia Grande; poniente: 391.59 m con Antonio Benítez Cruz. Superficie aproximada de: 18-52-73.60 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 10 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Juan José Libien Conzuelo.—Rúbrica.

2426.—30 mayo, 2 y 7 junio.

Exp. 135/94, RENE BENITEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Estancia Grande, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda; norte: 1,458.00 m con Elvira Benítez Cruz, río de los Sabinos y bienes comunales de San Juan Acatitlán; sur: 1,203.67 m con Sra. Delfina Benítez Benítez y Antonio Benítez Cruz; oriente: 550.00 m con Roberto Benítez Cruz; poniente: 2,518.48 m con Amalia Benítez, Apolonio Jaimes, Rosaelva Benítez y ejido de Estancia Grande.

Superficie aproximada de: 72-78-79.79 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 10 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Juan José Libien Conzuelo.—Rúbrica.

2426.—30 mayo, 2 y 7 junio.

Exp. 134/94, NAHUM JAIMES REBOLLAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón de Ugarte, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda; norte: 106.00 m con Gabriel Jaramillo, 89.00 m con Gabriel Jaramillo, 49.00 m con Angel Gómez y Remán, 10.00 m con Román y Froylán Benítez; sur: 9.00 m con Héctor Jaimes, 68.00 m con Héctor Jaimes y 153.00 m con Héctor Jaimes; oriente: 33.00 m con Adán Gómez, 20.00 m con Iraiz Jaimes, 24.00 m con Iraiz Jaimes; poniente: 18.00 m con Adán Jaimes, 15.00 m con Adán Jaimes y 57.00 m con Daniel Arce.

Superficie aproximada de: 34,175.45 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 10 de mayo de 1994.—El C. Registrador, Lic. Juan José Libien Conzuelo.—Rúbrica.

2426.—30 mayo, 2 y 7 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 1333/93, FELIPA CORDOBA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Melchor Ocampo S/N, en La Concepción Coatipac, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda; norte: 9.00 m colinda con Camilo Córdoba López, 5.00 m colinda con calle Melchor Ocampo, sur: 14.00 m colinda con Agustín Juárez, oriente: 94.00 m colinda con Concepción Córdoba, 16.00 m colinda con la misma compradora, poniente: 78.00 m colinda con Camilo Córdoba López.

Superficie aproximada de: 1,172.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 2 de diciembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

2426.—30 mayo, 2 y 7 junio.

Exp. 353/94, MERIO HERNANDEZ MIRAFUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo S/N, San Andrés Ocotlán, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 25.80 m con privada, sur: 25.80 m con Agapito Estrada González, oriente: 24.00 m con calle Hidalgo, poniente: 24.00 m con Maximiliano Hernández Rosales.

Superficie aproximada de: 619.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 25 de abril de 1994.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

2426.—30 mayo, 2 y 7 junio.

ITACA REVICREC, S.A. DE C.V.

NAUCALPAN DE JUAREZ, MEX.

CONVOCATORIA

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS:

Con fundamento en el Art. 183 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se convoca a los accionistas de ITACA REVICREC, S.A. DE C.V., a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 14 de junio de 1994, a las 9:00 horas, en las oficinas de Félix Guzmán No. 16, Col. El Parque, en Naucalpan de Juárez, en el Estado de México, de conformidad con la siguiente

ORDEN DEL DIA

1.—Suscripción de las acciones emitidas, en virtud del aumento de capital.

2.—Designación, en su caso, de Delegado Especial.

Agradeceré se sirvan asistir a la Asamblea, acreditando estatutariamente su calidad de accionistas, en el lugar que para tal efecto se ha indicado con anterioridad.

ATENTAMENTE,

SRA. MA. GUADALUPE BUSTILLOS ALAMILLA.—Rúbrica.

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

412-A1.—30 mayo.

NOTARIA PUBLICA No. 40

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

LICENCIADO JOSE LUIS BORBOLLA PEREZ, NOTARIO PUBLICO NUMERO CUARENTA DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO, HAGO CONSTAR:

Para los efectos del Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.

Que por escritura pública número 12,932 de fecha diez de mayo de 1994, otorgada ante la fé del suscrito notario, la señora MARIA DEL CARMEN ULLOA CASTILLA VIUDA DE CONTRERAS reconoció la validez del testamento público abierto, otorgado por el señor JORGE CONTRERAS MUÑOZ, mediante escritura pública número 8,579 de fecha 20 de octubre de 1992, ante la fé del suscrito notario, y reconoció los derechos hereditarios.

Así mismo la señora MARIA DEL CARMEN ULLOA CASTILLA VIUDA DE CONTRERAS, aceptó el cargo de Albacea, para la que fue instituida y que procederá a formular el inventario correspondiente a los bienes de la herencia.

Naucalpan de Juárez, Méx., a 23 de mayo de 1994.

LIC. JOSE LUIS BORBOLLA PEREZ. —Rúbrica.

NOTARIO PUBLICO NUMERO 40.

425-A1.—30 mayo y 8 junio.

NOTARIA PUBLICA No. 40

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

JOSE LUIS BORBOLLA PEREZ, NOTARIO PUBLICO NUMERO 40 DE DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO, HAGO SABER, para los efectos del artículo 1,023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México:

Que por escritura pública número 12,821, del volumen 311 ordinario, de fecha 28 de abril de 1994, otorgada ante la fé del suscrito notario, la señora ISABEL MURIEL DE LA ROSA DE FERNANDEZ, reconoció la validez del testamento público abierto otorgado por la señora ISABEL DE LA ROSA DE USLAR DE MURIEL, mediante escritura pública número 5,412, de fecha 28 de febrero de 1985, otorgada ante la fé del licenciado Genaro Billarent Romero, Notario Público Número 21 del distrito de Tlalnepantla, Estado de México, y reconoció los derechos hereditarios.

Asimismo la SRA. ISABEL MURIEL DE LA ROSA DE FERNANDEZ, aceptó el cargo de albacea para el que fue instituida, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente a los bienes de la herencia.

Naucalpan de Juárez, Méx., a 20 de mayo de 1994

LIC. JOSE LUIS BORBOLLA PEREZ.—Rúbrica.

NOTARIO PUBLICO NUMERO 40.

426-A1.—30 mayo y 8 junio.

GABRIEL ISIDORO GARCIA NIEVES,

CIRILO BLAS GARCIA,

MAURO COLIN SEGUNDO

En el expediente número 281/93, relativo a un juicio de sustitución de tierras, promovido el núcleo de comuneros de San Pedro Potla, municipio de Temascalcingo, México, se dictó un acuerdo para iniciar por esa vía el juicio agrario correspondiente, en el que se deberá resolver el conflicto suscitado entre el núcleo comunal mencionado y JOSE PEDRO ROMERO MARTINEZ y socios, en relación a los derechos sobre los predios denominados "SAFI y MODEJE" ubicados en ese lugar, ordenándose hiciera de su conocimiento así como de los demás propietarios del procedimiento instaurado, señalándose las doce horas del día 3 de febrero del año en curso, para que tuviera verificativo la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 185 de la Ley Agraria en vigor, y en el que se les previno a las partes para que señalaran domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad de Toluca, lugar donde tiene su sede este tribunal, asimismo se les notificará dicho acuerdo en forma personal así como a los órganos representativos del ejido precitado, despreviniéndose de antes que la audiencia ya citada se ha diferido en varias ocasiones, en virtud de no haber sido posible realizar notificación en forma acordada, ordenándose en auto de fecha 4 de mayo de 1994, emplazarlo a través de edictos que se publicarán por dos veces dentro del plazo de diez días, en uno de los diarios de mayor circulación en la región (El Sol de Toluca), en que esté ubicado el inmueble relacionado con este juicio, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en las oficinas de la presidencia municipal de Temascalcingo, México, y en los estrados de este tribunal, de la fecha de audiencia de pruebas y alegatos, que tendrá verificativo el día 27 de junio de 1994, a las 12:30 horas, notificación que surtirá efectos una vez transcurridos quince días a partir de la fecha de la última publicación, haciendo de su conocimiento que de no comparecer a la audiencia de Ley, las subsecuentes notificaciones se le harán en los estrados de este órgano jurisdiccional, por lo cual deberá señalar domicilio en esta Ciudad de Toluca, México, para tal efecto, lugar donde tiene su sede este tribunal, sito en las calles de José María Luis Mora 117, esquina Jaime Nunó, Colonia La Vidriera, Toluca, México; lo anterior con fundamento en el artículo 173 de la Ley Agraria en vigor—Toluca, Estado de México, a 26 de mayo de 1994.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Oscar Andrade Flores.—Rúbrica.

2434.—30 mayo y 6 junio.